

INSTRUCTIVO PARA ACCEDER AL SISTEMA DE REGISTRO DE ÓRGANOS Y ENTES ACTUALIZACIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS

El presente instructivo tiene por objeto mantener la información actualizada de:

- Máxima Autoridad
- Titular y Unidad de Auditoria Interna
- Titular y Oficina de Atención al Ciudadano y
- Altos Funcionarios

PASO I. Ingresar al Sistema

Para Ingresar al sistema ubique el siguiente enlace en la página Web de la Contraloría General. Presione SISTEMA DE REGISTRO DE ORSANOS Y ENTES DEL SECTOR PUBLICO

Seguidamente aparece el acceso al sistema. Presione



Seleccione la acción Acceso al Sistema en la pantalla y haga clic



Figura N° 1



Coloque su usuario y clave, haga clic en el botón de Entrar



Figura N° 2

Al conectarnos al sistema el mismo muestra la siguiente ventana emergente con información importante.

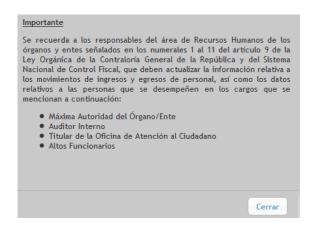


Figura N° 3



PASO II. Registro y actualización de información:

Seleccione del menú principal del sistema la opción *Datos del Órgano/Ente*, seguidamente despliega el submenú, haga clic en *Datos Generales* y registre la información solicitada.



Figura N° 4

En caso de ingresar al sistema por primera vez, responda a la pregunta de seguridad y cambie su clave de acceso. El sistema emite el mensaje "los datos fueron registrados exitosamente"

Perfil de seguridad

Correo electrónico

Aceptar

Usuario Clave anterior Nueva clave Repita la Nueva clave Pregunta de seguridad Respuesta *

Cancelar

(*) Campo sensible a minúsculas y mayúsculas

Figura N° 5



Registre la información requerida, presione el botón de Aceptar

Datos del Órgano/ente

Denominación	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA
Acrónimo	
Siglas	MPPD *
Datos de ubicación	
País	VENEZUELA •
Estado	DISTRITO CAPITAL
Municipio	LIBERTADOR
Parroquia	EL VALLE 🔻
Ciudad	CARACAS *
Dirección	Av. Intercomunal El Valle, Fuerte Tiuna Edificio 1 Ministerio del Poder Popular Para la Defensa
Teléfono (58-416-1234567)	58 - 212 - 607193 *
Fax (58-416-1234567)	58 - 212 - 6072200
Código postal	1090
Página WEB (www.mipagina.dominio)	WWW.MINDEFENSA.GOB.VE
Correo electrónico	RRHHMPPD@MINDEFENSA.GOB.VE *
RIF	G - 20000040 *
(G-123456789)	220000040
turaleza jurídica	
1) Órganos y entida	des a los que incumbe el ejercicio del Poder Público Nacional.
2) Órganos y entida	des a los que incumbe el ejercicio del Poder Publico Estadal.
Órganos y entida Distritos Metropolita	des a los que incumbe el ejercicio del Poder Público en los Distritos y nos.
	des a los que incumbe el ejercicio del Poder Publico Municipal y en las cales previstas en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.
5) Órganos y entida Dependencias Fede	des a los que incumbe el ejercicio del Poder Público en los Territorios y rales.
6) Institutos Autónor	nos Nacionales, Estadales, Distritales y Municipales.
Ámbito Seleccione	un valor ▼
7) Banco Central de	Venezuela.
8) Universidades Pú	blicas.
9) Personas de Der	echo Público Nacionales, Estadales, Distritales y Municipales.
Ámbito Seleccione	un valor 🔻
numerales anteriore	cualquier naturaleza en las cuales las personas a que se refieren los s tengan participación en su capital social, así como las que se articipación de aquellas.
que sean dirigidas p cuales tales persona contribuciones efect	isociaciones civiles y demás instituciones creadas con fondos públicos, or las personas a que se refieren los numerales anteriores; o en las as designen sus autoridades, o cuando los aportes presupuestarios o uadas en un ejercicio presupuestario por una o varias de las personas a jumerales anteriores representen el cincuenta por ciento o más de su
12) Servicios Autóno	omos.
12) Superintendence	ia Nacional de Auditoría Interna

Figura N° 6



Es importante realizar la actualización de los cargos del Ente u Órgano para continuar con la carga de información para los altos funcionarios.

Seleccione en el menú principal la opción de Registro de Cédulas de Identidad del Personal y Cargos al submenú Cargos en el ítem Individual.

En la pantalla de cargos presione el botón *Agregar* y coloque los cargos de la Máxima Autoridad, del Auditor Interno y del titular de la Oficina de Atención al Ciudadano, en el caso de poseerlos. Registre el o los cargo(s) y haga clic en el botón de *Aceptar*.

Registro de Cédulas de identidad del personal y Cargos Cédulas de identidad del personal Carga masiva Individual Eliminar movimientos de

Cargos

- Carga masiva
- Individua

Cargos

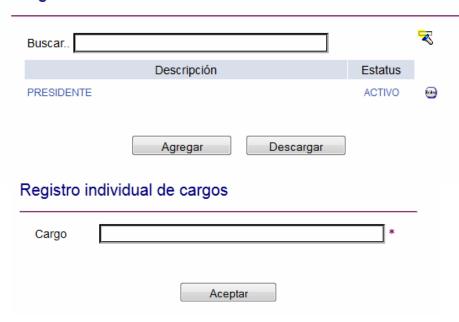
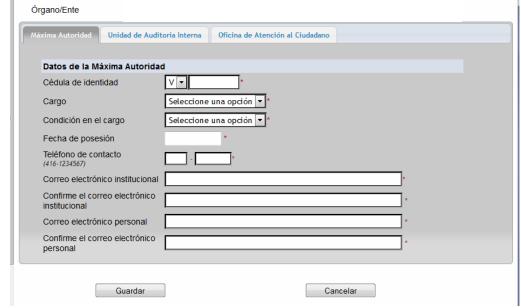


Figura N° 7

Seleccione la opción Datos del Órgano/Ente, se abre el submenú del mismo, escoja la opción de Máxima Autoridad, de manera automática se le solicita la información relacionada a la Máxima Autoridad, Unidad de Auditoria Interna y su Titular, así como, Oficina de Atención al Ciudadano y su Titular, en caso de

poseerla.





Máxima Autoridad

Registre los datos de la Máxima Autoridad, el cual se solicita desde una pantalla afín a la siguiente:

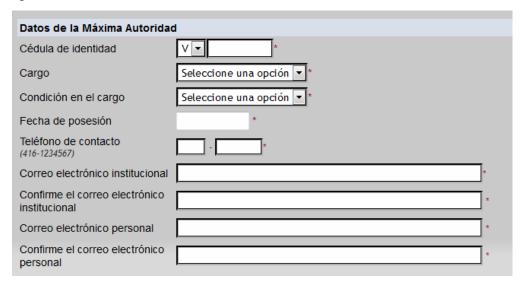


Figura N° 8

Unidad de Auditoria Interna

Registre los datos del Auditor Interno y de la Unidad de Auditoria Interna, los cuales se solicitan desde una pantalla afín a la siguiente:

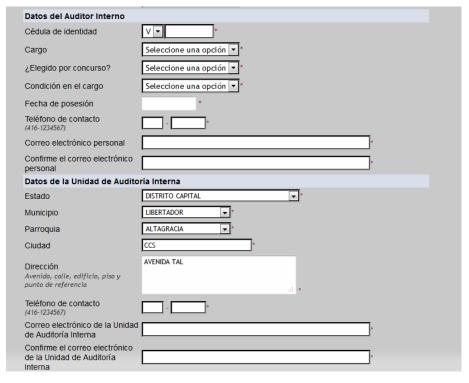
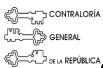


Figura N° 9



HACIA LA TRANSPARENCIA Oficina de Atención al Ciudadano

Registre los datos del Titular y de la Oficina de Atención al Ciudadano desde una pantalla afín a la siguiente

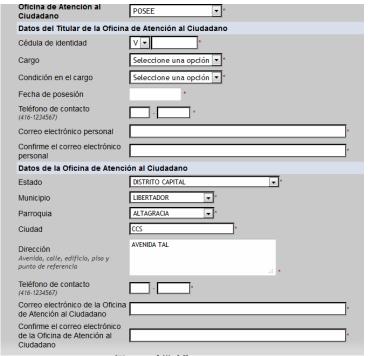


Figura N° 10

Presione el botón de *Guardar* para respaldar la información. Seguidamente se muestra en pantalla los datos suministrados verifíquelos.

Al registrar todos los datos aparece una pantalla de confirmación similar a la siguiente, presione *Siguiente*.

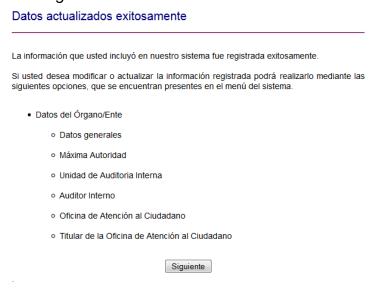


Figura Nº 11



La información debe ser actualizada cada vez que se produzca una modificación, a través del menú principal en la Opción de Datos Generales y en este en el Submenu según le corresponda, ya sea, Máxima Autoridad, Unidad de Auditoria Interna, Auditor Interno, Oficina de Atención al Ciudadano, Titular de la Oficina de Atención al Ciudadano o Alto funcionario. Para ello presione el botón de agregar.

PASO III: Actualización de Altos Funcionarios

Desde la siguiente pantalla usted deberá procesar la información de altos funcionarios de manera individual o masiva, para lo cual previamente deberá administrar la estructura de cargos de su órgano/ente, desde el botón administrar cargos

Administrar cargos

Administrar cargos

Esta pantalla podrá realizar las siguientes acciones.

- Agregar
- Descargar Cargos

Agregar registro individual

Una vez haya realizado la actualización en la estructura de cargos, podrá actualizar los altos funcionarios de manera individual desde el botón

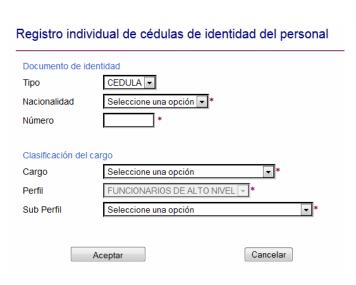


Figura N° 12

3 Agregar registro individual





Agregar registros masivo

Usted podrá realizar la actualización de altos funcionarios de manera masiva, para lo cual los debe subir el achivo txt correspondiente al siguiente formato:

- Extensión txt
- Set de caracteres UTF-8, ASCII, o ISA-8859
- Tamaño máximo de 6 MB por archivo
- Los datos incluidos en los archivos deben estar ordenados en una columna y sin ningún signo que señale separación entre ellos.
- Los datos correspondiente deben aparecer organizados de la forma siguiente:

```
V ó E, Nº de cédula, Cargo, Perfil, Sub perfil

V,9999999, ASESOR, 5, 3

V,99999998, JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, 5, 3

E,99999997, DIRECTOR SECTORIAL, 5, 3

V,99999996, PRESIDENTE, 5, 2

V,99999995, MINISTRO, 5, 1|

Figura Nº 13
```

El Perfil del funcionario de alto nivel siempre corresponde al número 5.

Los Subperfiles son los siguientes: 1 Cargo de Elección Popular

2 Máxima Autoridad Jerárquica

3 Directivo, Gerencial o similar Jerarquía

Nota: El archivo TXT debe guardar el orden descrito anteriormente (ver figura 13) para que pueda ser procesado correctamente, de lo contrario no se almacenará la información.

Resumen de transferencia de datos en carga masiva:

Efectuado el proceso de carga masiva por el órgano o ente, el personal designado recibirá a través de correo electrónico suministrado, la notificación de que la información fue procesada; posteriormente, debe verificar en el Sistema en la opción Resumen de transferencias de datos de carga masiva los resultados de la carga realizada. Asimismo, dispondrá de los reportes siguientes: Cédulas de identidad del personal, Cargos y Unidades administradoras desconcentradas, con la posibilidad de imprimirlos.



Figura Nº 14



Editar Registros

Usted también podrá actualizar la información de cada funcionario registro a registro, desde la opción del botón

Editar registro

Esta opción permite realizar cambios en los registros o datos cargados en el sistema. Presione el botón de *Editar registro* y realice la corrección ó actualización que corresponde, luego presione el botón de *Aceptar*.

-1

Eliminar Registros como altos funcionarios

Usted también puede actualizar el estatus de alto funcionario registro a registro a través de la opción *Eliminar Registros como altos funcionarios* que seleccione, luego presione el botón de *Aceptar*, al estar seguro de querer eliminar el registro seleccionado. Esta opción permite eliminar al funcionario como alto funcionario.

Felicitaciones, usted ha actualizado la información de los Órganos / Entes, lo cual podrá seguir administrando desde el menú principal del sistema.